

INFORME SEMESTRE I 2025 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Dando cumplimiento a la obligación de la secretaria técnica del Comité establecida en el numeral 6 del artículo 121 de la Ley 2220 de 2022, se realiza el presente informe que da cuenta de la gestión del Comité de Conciliación en el semestre II del año 2024.

En el primer semestre del año 2025 se realizaron 05 sesiones de Comité de Conciliación (del 81 al 85) con sus respectivas actas y certificaciones (cuando correspondiera). Se presentaron los siguientes temas:

- Mecanismos alternativos de solución de controversias (conciliación, transacción).
- Estrategias de defensa en procesos judiciales.
- Seguimiento a Política de Prevención de Daño Antijurídico

Dichas sesiones se llevaron a cabo de la siguiente manera:

81- 23 enero 2025: (i) Análisis sobre propuesta del CNO de demandar la Nulidad del Artículo 1 del Decreto 1403 de 2024, (ii) Informe de gestión del secretario técnico del Comité de Conciliación.

82- 19 febrero 2025: (i) Audiencia de conciliación extrajudicial EPM, (ii) Seguimiento indicadores de Política de Prevención del Daño Antijurídico

83- 08 abril 2025: (i) Audiencia de conciliación prejudicial GEB-MME (XM tercero interesado)

84- 16 abril 2025: (i) Posibilidad de instaurar acción de tutela contra el fallo del Consejo de Estado en la acción de cumplimiento de Vientos del Norte S.A.S.

85- 06 mayo 2025: (i) Contrato de transacción XM y MVM S.A.S.

Secretaria Comité de Conciliación